

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

ANUNCIO de 29 de abril de 2013, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

Se ha intentado sin éxito la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación referentes a procedimientos sancionadores por presuntas infracciones graves a la normativa vigente sobre comercio interior. Dado que no se ha podido practicar la citada notificación, se procede a la misma por medio del presente Anuncio, todo ello de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los actos administrativos, las personas interesadas podrán comparecer cualquier día hábil de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Dirección General de Comercio, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana), en Sevilla.

Expediente: COSN 213/12-GR.

Acto: Acuerdo de la Dirección General de Comercio de fecha 2 de abril de 2013, por el que se inicia el Procedimiento Sancionador en materia de Comercio Interior.

Destinatario: Zoilo y Noe, S.A. (CIF núm. A-29405727).

Establecimiento comercial: Calzados Ravel.

Último domicilio: C/ Zacatín, 8, en Granada.

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a este Anuncio.

Expediente: COSN 179/2012-MA.

Acto: Propuesta de Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha de 25 de abril de 2013.

Destinatario: Iveta Musilova. NIE núm. X-4099162-M).

Establecimiento comercial: Loccoco`S.

Último domicilio: Avenida de la Constitución, 12, L-14 A, en Málaga.

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a este Anuncio.

Sevilla, 29 de abril de 2013.- La Directora General, M.^a del Carmen Cantero González.